



**AYUNTAMIENTO
CACABELOS**



BIBLIOTECA
Pública Municipal de Cacabelos



Bases IV Certamen Internacional de Poesía “Manuela López”

1. El certamen está abierto a libros de poemas escritos en lengua castellana, sea cual sea la nacionalidad o el país de residencia de los participantes.
2. Los participantes podrán presentar una obra de temática libre, con la condición de ser inédita (incluido Internet) y que no esté presente en otros certámenes.
3. La convocatoria queda abierta desde el día de la publicación de estas bases y se clausurará el día 15 de octubre de 2020 a las 23:59 horas (UTC/GMT +1).
4. La documentación se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de Cacabelos, en la sede electrónica (<https://cacabelos.sedelectronica.es>) o en alguno de los lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigido a la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Cacabelos.

4.1 Opción registro presencial

Se presentará una instancia general acompañada de dos sobres:

Sobre 1 “Poema”. Deberá contener el libro de poemas con su título y firmado con pseudónimo, con una extensión mínima de 400 versos y máxima de 700 o equivalente.

En cuanto al formato, el documento presentará interlineado 1.5 y letra Times New Roman tamaño 12, sin sangría o margen.



Sobre 2 “Plica”. Deberá figurar: datos de contacto del autor (nombre, apellidos, dirección postal y teléfono) y una pequeña biografía de unas 150 palabras.

4.2 Opción sede electrónica

Se presentará una instancia general acompañada de dos ficheros:

Fichero 1 “Poema”. Deberá contener el libro de poemas en formato PDF con su título y firmado con pseudónimo, con una extensión mínima de 400 versos y máxima de 700 o equivalente. En cuanto al formato, el documento presentará interlineado 1.5 y letra Times New Roman tamaño 12, sin sangría o margen.

Sobre 2 “Plica”. Un documento en formato PDF donde deberá figurar: datos de contacto del autor (nombre, apellidos, dirección postal y teléfono) y una pequeña biografía de unas 150 palabras.

5. No se aceptarán modificaciones de los datos o de las obras una vez presentadas.
6. Se establece un premio único que consistirá en la publicación de la obra ganadora del certamen.
7. El jurado está compuesto por 5 miembros, todos ellos de reconocido prestigio y vinculados con el mundo de las letras.
8. El jurado emitirá un fallo inapelable durante la segunda quincena de octubre de 2020, que se hará público a través del tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Cacabelos y mediante los canales de comunicación habituales del Ayuntamiento de Cacabelos y de la Biblioteca Pública Municipal de Cacabelos. Previamente, la organización se pondrá en contacto con los interesados para comunicar el fallo del jurado.
9. El autor de la obra ganadora deberá estar obligatoriamente presente en la entrega del premio. Acordará con la organización del certamen su participación honorífica en los actos que se programarán al efecto. Los gastos para el desplazamiento y estancia estarán sufragados por la organización. Quedarán eximidos de esta obligación los residentes en el extranjero.
10. Para consultas y aclaraciones se podrá contactar con la organización del certamen en la dirección de correo electrónico biblioteca@cacabelos.org, en los teléfonos 987547235 y 987546011 y en la página web <https://www.cacabelos.org/biblioteca/poesia>
11. El hecho de concurrir al IV Certamen de Poesía “Manuela López” implica la plena aceptación de estas bases, cuya interpretación se reservan la organización y el jurado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

